



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000143-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa al no cumplimiento de la Junta de Castilla y León a la resolución aprobada derivada de la PNL/001382.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000103 a PE/000217.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Procuradora y Procurador pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de 18 de noviembre de 2025 publicó la aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diferentes actuaciones para mejorar el estado de conservación, limpieza y señalización de las simas Simonda, Similla y Sima de los Trabucos del municipio de Cueva de Ágreda (Soria).

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001382, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diferentes actuaciones para mejorar el estado de conservación, limpieza y señalización de las simas Simonda, Similla y Sima de los Trabucos del municipio de Cueva de Ágreda (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 15 de mayo de 2025, aprobó la siguiente RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: 1.- Impulsar la formalización de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Cueva de Ágreda (Soria) para llevar a cabo las acciones necesarias para la rehabilitación de las Simas 'Simonda', 'Similla' y 'Sima de los Trabucos': instalación de barreras de seguridad alrededor de las simas, sustitución de la cartelería indicativa deteriorada en las simas por otra explicativa nueva y arreglo de los accesos a las simas. 2.- Adoptar con carácter urgente las medidas necesarias para proceder a la retirada de la basura que se encuentra en el interior de las simas. 3.- Proceder a la instalación en la carretera de los carteles indicativos necesarios para dar a conocer las simas y señalar los accesos a las mismas". De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2025.

En relación con ello, se **PREGUNTA**:

1. ¿Cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León no ha dado cumplimiento a la resolución aprobada derivada de la Proposición no de Ley, PNL/001382 instando a la Junta de Castilla y León a realizar diferentes actuaciones para mejorar el estado de conservación, limpieza y señalización de las simas Simonda, Similla y Sima de los





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Trabucos del municipio de Cueva de Ágreda (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 15 de mayo de 2025, y que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos?

2. ¿Puede la Junta de Castilla y León justificar técnica, política, jurídica o económicamente las razones para no haber cumplido dicha resolución? De ser así, ¿puede explicarlas?

Valladolid a 19 de mayo de 2026

La Procuradora

Esther Pérez Pérez,

El Procurador

Carlos Martínez Mínguez,

